



El delegado del Gobierno informa al Ayuntamiento y a los vecinos de los detalles del proyecto

El Gobierno de España invertirá 750.000 euros en la recuperación ambiental de la marisma de Escalante

- Esta obra permitirá recuperar una zona en la que se han realizado rellenos ilegales, dando cumplimiento al mandato del Tribunal Supremo

Santander, 14 de agosto de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha presentado hoy el proyecto de recuperación ambiental de la marisma de Escalante en el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

Un proyecto, que ejecutará el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y que supone una inversión pública del Gobierno de España de más de 750.000 euros.

Ibáñez ha trasladado hoy los detalles del proyecto al alcalde y resto de miembros de la corporación municipal de Escalante, así como a los colectivos de vecinos de municipio, en un encuentro, celebrado en la Delegación del Gobierno a instancias del propio delegado, en el que Ibáñez les ha mostrado incluso las infografías del resultado final de la actuación prevista por el Gobierno.

Las actuaciones proyectadas por el Ejecutivo tienen como objetivo fundamental la recuperación ambiental de una importante zona de marisma, que se ha ido degradando con el paso del tiempo como consecuencia de los diferentes rellenos realizados de forma ilegal.

Ahora, en cumplimiento de una sentencia dictada por la Audiencia Nacional, y ratificada posteriormente por el Tribunal Supremo, que declarara ilegales tales rellenos, el Gobierno de España ha elaborado un



proyecto de restauración ambiental que contempla la puesta en valor para los ciudadanos del área recuperada.

Así, el proyecto presentado hoy por el delegado del Gobierno supone el mantenimiento de zonas verdes, la dotación de diversas áreas peatonales, como aceras y una pasarela, que facilite la integración del núcleo urbano de Escalante con la zona del parque natural.

Además, la actuación contempla la reubicación de los ejemplares arbóreos más significativos y que, en la actualidad, se encuentran situados en la zona donde se producirá la retirada de rellenos.

La ampliación del uso público del proyecto, contempla la construcción de un mirador en plena marisma, desde la que se puede contemplar la belleza natural de un espacio de elevado valor natural como es el parque de las Marismas.

A dicho mirador se accederá a través de una pasarela, también de nueva construcción, realizada en madera y perfectamente integrada en el entorno de la actuación.

El empleo de materiales nobles y la instalación de bancos, papeleras, barandillas y pasarelas, así como del observatorio-mirador permitirán una mayor utilización del espacio recuperado.

El delegado del Gobierno ha defendido la calidad del proyecto elaborado por el Ministerio y ha mostrado su confianza en que tanto la corporación municipal como los ciudadanos de Escalante sepan apreciar la importancia de dotar al municipio de un nuevo recursos natural que, al mismo tiempo, se va a convertir en un elemento de uso turístico por parte de vecinos y visitantes de la localidad.

Ibáñez ha subrayado el compromiso del Gobierno de España con el municipio de Escalante, ya que, ante la existencia de una sentencia judicial avalada por el Supremo que obliga a retirar los rellenos, el Gobierno no sólo elabora un proyecto para acometer esa retirada, sino



que ofrece a los vecinos un proyecto de restauración integral, que contempla la dotación de elementos para el uso y disfrute de una de las zonas más atractivas del municipio.

Para el delegado del Gobierno, la inversión estimada de 750.000 euros prueba que, para el Ejecutivo es una prioridad dar la mejor solución al municipio de Escalante ante una actuación, como es la retirada de los rellenos, que debe ser ejecutada por orden de los tribunales de Justicia.

DETALLES DEL PROYECTO

Las actuaciones previstas en el proyecto representan una notable mejora, desde el punto de vista medioambiental, en el entorno de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

En particular, en su zona limítrofe con la localidad de Escalante, ya que las acciones proyectadas permiten realizar una reordenación de los diferentes elementos para favorecer la integración entre el núcleo urbano y el área de marisma.

En concreto, el proyecto presentado hoy por el delegado, se caracteriza por:

- **Usos.** Con la adecuación de los contornos de la marisma, en la zona de actuación, se consigue disponer de un espacio de paseo y observación de la fauna y vegetación existente.
- **Acondicionamiento ambiental.** La adecuación de la vegetación, acorde y consecuente con la ubicación de la marisma, evita la presencia de especies alóctonas y aumenta el valor ambiental.
- **Morfología del terreno.** La ejecución del levantamiento de los rellenos permite devolver al entorno su estado primitivo y a la



marisma sus características hidráulicas y ambientales originales.

ANTECEDENTES

El 26 de mayo de 1991, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional confirmaba la Orden Ministerial por la que se denegaba la petición de autorización para rellenar la marisma de la ría de Escalante, situada en terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre.

Una decisión de la Audiencia Nacional que fue recurrida por el Ayuntamiento de Escalante, recurso que desestimó, con fecha 11 de noviembre de 1999, el Tribunal Supremo.

En octubre de 2001, la Demarcación de Costas instó al Ayuntamiento para que procediera al cumplimiento de sus obligaciones, una petición que se ha producido en reiteradas ocasiones.

Ante la inactividad municipal, Costas se ha visto obligada a redactar el proyecto de recuperación ambiental de la zona y a tramitar el expediente de contratación de las obras.

A lo largo de los últimos meses, el Ministerio ha mantenido encuentros con el consistorio para trasladarles toda la información.

En concreto, la directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, mantuvo una reunión con el alcalde en la que le ofreció la mejora de las condiciones del uso público de la actuación, incluyendo una senda peatonal, a modo de pasarela sobre la marisma recuperada y finalizando en un mirador que permita la apertura, a la misma, del núcleo de Escalante.

También le planteó nuevas fases de la senda que permitirán que Escalante, como Villa que forma parte del Parque Natural de las



Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, pueda ofertar a sus vecinos espacios de alto valor natural y paisajístico.